

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN.

Yo, **Cruz Delina Vargas Dávila**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.736.229 de Labateca, Norte de Santander, en calidad de titular de mis derechos de imagen y personalidad, manifiesto lo siguiente:

1. Autorización expresa:

Autorizo de manera libre, expresa e informada el uso de mi imagen personal para fines comerciales, específicamente para ser incorporada en el logo de la marca **CRUZ DE LINA CAFÉ**, marca cuyo titular es el señor **Jairo Alexander Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.230.573. El logo representa una ilustración artística de mi rostro, y esta imagen ha sido utilizada con mi conocimiento y consentimiento previo.

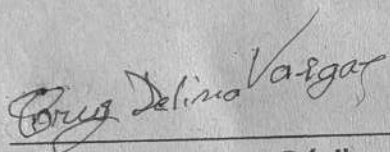
2. Aclaración ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):

Dejo constancia de que la imagen que compone el logo de la marca **CRUZ DE LINA CAFÉ** no corresponde, en ningún caso, a una representación de personas pertenecientes a comunidades indígenas ni hace alusión a símbolos, elementos, trajes típicos o rasgos propios de dichas comunidades. La inspiración del logo es exclusivamente personal y familiar, en homenaje a mi historia y figura, como mujer campesina vinculada a la cultura cafetera del Norte de Santander.

3. Solicitud especial:

Con fundamento en lo anterior, solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio que esta manifestación sea tenida en cuenta dentro del análisis de la solicitud de registro, a efectos de descartar cualquier interpretación errónea que pudiera vincular la marca con expresiones protegidas por el literal g) del artículo 136 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Cúcuta, a los 8 días del mes de mayo de 2025.



Cruz Delina Vargas Dávila
C.C. No. 27.736.229 de Labateca